

Expediente: 36/20
Carátula: GALVEZ MARIA DEL VALLE C/ FIAT AUTOS S.A. Y FADUA S.A. TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 05/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALVEZ, MARIA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - FIAT AUTOS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - FADUA S.A. TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 36/20



H20703688017

JUICIO: GALVEZ MARIA DEL VALLE c/ FIAT AUTOS S.A. Y FADUA S.A. TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 36/20

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 4 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 04 de junio de 2024. BM

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.